

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Franqueo
concertado

Artículo 1.º—Las leyes obligarán en la Península, e Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la ley en la "Gaceta".

Artículo 2.º—La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento.

Artículo 3.º—Las leyes no tendrán efecto retroactivo si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente.)

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador de la provincia, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

RR. OO. 26 Marzo 1837 y 31 Agosto 1863).

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN CORDOBA	PESETAS	FUERA DE CORDOBA	PESETAS
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre. . . .	12'50	Trimestre	15
Seis meses. . . .	21	Seis meses. . . .	28
Un año.	40	Un año.	50

Venta de número suelto a 40 céntimos de peseta

PAGO ADELANTADO

Las Corporaciones provinciales y municipales vienen obligadas al pago de todos los anuncios de subasta que manden publicar, aún cuando aquéllas resulten desiertas por falta de rematante. (Reales órdenes de 18 de Marzo de 1904 y 7 de Febrero de 1906).

Reglamento de 2 de Julio de 1924.

Artículo 20.—Las entidades municipales abonarán, en primer término, al Notario que, en su caso, autorice la subasta, los derechos que le correspondan y los suplementos que hayan adelantado, y abonarán igualmente los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos, cuidando de reintegrarse del rematante, si lo hubiere, del importe total de estos gastos con arreglo a lo dispuesto en la regla octava del art. 6.º de este Reglamento.

ADVERTENCIA.—No se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 95 céntimos línea o parte de ella.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Circular núm. 569

En la "Gaceta de Madrid", del día 6 del actual, aparece la Orden siguiente:

Ministerio de la Gobernación

Dirección general de Administración

TRIBUNAL DE OPOSICIONES A INGRESO EN LA SEGUNDA CATEGORÍA DEL CUERPO DE SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO

(Continuación)

- 449.—Aradas Vilar, Juan
- 450.—Aradillas Pérez, José.
- 451.—Aragón Arroita, Fermín.
- 452.—Aragón Gómez, Esteban.
- Exento.
- 453.—Aragón Maroto, Trocedio.
- 454.—Aragón Mateos, Juan Francisco.
- 455.—Aráiz Cerdán, José.
- 456.—Aral Jiménez, Juan.
- 457.—Aramburu y Mugica, Candelario.
- 458.—Aranceta Eguileor, Eugenio.
- 459.—Arancón Bordio, Valero.
- 460.—Aranda Fernández, Manuel.
- Exento.
- 461.—Aranda Marcuello, Rafael
- Exento.
- 462.—Arangó Suárez, Eladio.
- 463.—Arans Villaverde, Juan.
- Exento.
- 464.—Aranzadi y Barandiarán, Esteban.
- Exento.

- 465.—Aranzadi y Bergareche, Claudio.
- Exento.
- 466.—Arbex Gusi, Agustín.
- 467.—Arca Fernández, Manuel.
- 468.—Arce Díez, Millán.
- 469.—Arconada Lavin, Leovigildo.
- 470.—Arcos García, Federico.
- Exento.
- 471.—Arcos Palacios, Antonio.
- 472.—Arcos Palacios, Vicente.
- 473.—Ardao Freire, Francisco.
- 474.—Ardanza y Barrondo, Jesús.
- 475.—Ardila Romero, Antonio.
- 476.—Arean Alvarez, José Aníbal.
- Exento.
- 477.—Arenas Alonso, Celestino.
- Exento.
- 478.—Ares Laren, José María.
- 479.—Argente Sáenz, José María.
- 480.—Arguedas Monforte, Sebastián.
- 481.—Argumosa y Valdés, José Angel.
- Exento.
- 482.—Arias Antra, Antonio Crescencio.
- 483.—Arias Buján, José María.
- 484.—Arias Cervela, Julián.
- 485.—Arias Losada, Cesáreo.
- Exento.
- 486.—Arias Santiago, Francisco.
- 487.—Arias Vázquez, Julio.
- 488.—Arilla Alperete, Eugenio.
- 489.—Arines Aler, Justo.
- Exento.
- 490.—Ariño Bordas, Modesto.
- 491.—Ariza Robles, Francisco.
- 492.—Ariza Salas, Alfonso.
- Exento.
- 493.—Ariza Salas Francisco.
- 494.—Ariza Salas, Joaquín.
- 495.—Arjona y Betegón, Luis.
- 496.—Armas González, Alvaro.
- Exento.

- 497.—Armentia Juvete, Miguel.
- Exento.
- 498.—Armero Rubio, Francisco.
- 499.—Armiñana García, Enrique.
- Exento.
- 500.—Arnáiz Cavalete, Evagrio.
- 501.—Arnáiz Tejada, Vicente.
- 502.—Arnal Serrano, Juan José.
- 503.—Arnau Serra, Juan José.
- Exento.
- 504.—Arnedo Palacios, Juan José.
- Exento.
- 505.—Arocas Correcher, Mariano.
- 506.—Arquero Martínez, Francisco.
- Exento.
- 507.—Artajona Sediles, Florencio.
- 508.—Arteaga Lesaga, Francisco.
- 509.—Artes y Reig, Sebastián.
- 510.—Artola Goicoheha, José.
- Exento.
- 511.—Arraiz Zubiri, Martín.
- 512.—Arranz Fuente, Miguel.
- 513.—Arranz Gutiérrez, Felipe.
- 514.—Arrasate y Marcuerquiarga, José Luis.
- Exento.
- 515.—Arrese y Azcoaga, Valentín.
- 516.—Arriaga García, Victoriano.
- Exento.
- 517.—Arriaga Muñoz, Emilio.
- 518.—Arribas Benito, Gorgonio.
- Exento.
- 519.—Arribas Francisco, Felipe.
- Exento.
- 520.—Arribas García, Donato.
- 521.—Arribas Martín, Antonio.
- 522.—Arribas Pedregosa, José.
- 523.—Arribas Salaverri, Julio Pascual.
- Exento.
- 524.—Arrieta Aispeolea, Luis.
- 525.—Arrieta Soler, Antonio.

- 526.—Arrimadas Alonso, Eustaquio.
- 527.—Arrimadas Alonso, Rufino.
- 528.—Arriola Aranzamendi, Roque.
- 529.—Arriola Idarraga, José Manuel.
- 530.—Arriola Rementeria, José Luis.
- 531.—Arriortúa Altuna, Pedro.
- 532.—Arroba Moraleda, Benito José.
- 533.—Arronte Centón, Manuel.
- 534.—Arroyo Camarero, Gregorio.
- 535.—Arroyo Gómez, Santiago.
- 536.—Artillo González, José.
- 537.—Ascaso San Clemente, Francisco.
- 538.—Ascorreta Zurbano, Modesto.
- 539.—Asenjo Azuara, Gregorio.
- 540.—Asensio Asensio, Demetrio.
- 541.—Asensio Asensio, Manuel.
- 542.—Asensio Navas, Mariano.
- Exento.
- 543.—Asensio Valencia, Mariano.
- Exento.
- 544.—Astorga Santos, Jesús.
- 545.—Astray Labarta, Francisco.
- Exento.
- 546.—Astray Mato, Ramón.
- Exento.
- 547.—Astray Sánchez, Manuel.
- 548.—Asúa Berberana, Eladio Prudencio.
- 549.—Atienda Carrión, Jacobo.
- 550.—Atienza López, Antimo.
- 551.—Atienza Navajas, Julio.
- 552.—Atienza Ruiz, Mariano.
- 553.—Aunien García, Argimiro.
- 554.—Aurienea y Guesalaga, José Manuel.
- 555.—Aurrecochea e Ibarra, Vicente.
- 556.—Ausin Alonso, Daniel.

557.—Avila García, Macrino Isidro. Exento.
 558.—Avila Palacio, Vicente. Exento.
 559.—Avila Zumel, Argeo. Exento.
 560.—Avila Zumel, Jerónimo. Exento.
 561.—Avilés Blanco, Celedonio.
 562.—Ayala Peredo, Pablo.
 563.—Aguavives y Cuatrecasas, Alberto.
 564.—Ayón Alvarez, Severino.
 565.—Ayuso García, Teodoro.
 566.—Ayuso Gómez, Juan.
 567.—Ayuso Hombrados, Vicente.
 568.—Aymat González, José María. Exento.
 569.—Azcoitia Muñoz, David.
 570.—Azcarate Isasmendi, José. Exento.
 571.—Azanar Edo, Teodoro.
 572.—Azpeitia Iglesias, Joaquín.
 Letra G
 573.—Gabaldón Corvera, Niceto José. Exento.
 574.—Gabaldón Muñoz, Arturo.
 575.—Gabriel Pañalosa, Alejandro.
 576.—Gabriel Pañalosa, Luis. Exento.
 577.—Gadea Catalá, José Vicente.
 578.—Gago González, Reinerio.
 579.—Galán Corporales, José María.
 580.—Galán Jane, Juan J. Exento.
 581.—Galán Montero, Adolfo.
 582.—Galán Ruiz, Eduardo. Exento.
 583.—Galán Varona, Luis.
 584.—Galbán Escolar, Félix.
 585.—Galbán Otero, Jesús.
 586.—Galcerán Casanovas, Felio.
 587.—Galdós Mondragón, Emilio.
 588.—Galeote Anoria, Lorenzo.
 589.—Galeote Gómez, Juan.
 590.—Galera Soler, Francisco. Exento.
 591.—Galiana Arroyo, Martiniano.
 592.—Galindo Ortiz, José. Exento.
 593.—Gallardo Egea, Joaquín.
 594.—Gallego Lorenzo, Agustín.
 595.—Galmes Bauzá, Antonio.
 596.—Galmes Riera, Antonio. Exento.
 597.—Galván Bello, Vicente. Exento.
 598.—Galván Fuentes, Joaquín. Exento.
 599.—Galve Comín, Antonio. Exento.
 600.—Gálvez Frías, José Joaquín.
 601.—Gálvez Martínez, José. Exento.
 602.—Gallardo Egea, Pedro.
 603.—Gallardo Gutiérrez, Antonio.
 604.—Gallardo Ruiz, José.
 605.—Gallego Alvarez, Agustín.
 606.—Gallego Burgueño, Claudio.
 607.—Gallego Camina, Joaquín.
 608.—Gallego Cordón, Manuel. Exento.
 609.—Gallego Estévez, Marcelino.
 610.—Gallego Jiménez, Francisco.
 611.—Gallego Junquera, Arturo.
 612.—Gallego López, Manuel.
 613.—Gallego Matamala, Antonio.
 614.—Gallego y Moreno, Enrique.
 615.—Gallego Pérez, Antonio Santiago.
 616.—Gallego de la Portilla, Luis. Exento.
 617.—Gallego Revilla, Arturo.

618.—Gallego Romero, Aurelio.
 619.—Gallegos Alvarez, Baldomero.
 620.—Gallegos Gallegos, Francisco.
 621.—Gallero Hidalgo, José.
 622.—Gallurt Pascual, Miguel.
 623.—Gambaro Jimeno, Roque.
 624.—Gamero Cristina, Felipe.
 625.—Gamero García Cuerva, Alfredo.
 626.—Gamero Ginata, Rafael. Exento.
 627.—Gámez Hernández, Manuel. Exento.
 628.—Gamón Abascal, Ceferino.
 629.—Gandullo Alcaide, Luis Miguel.
 630.—Gangoso Pinilla, Tomás.
 631.—Gañán González, Eutimio.
 632.—Gaona Sanz, Manuel. Exento.
 633.—Garanto Ariño, Sebastián.
 634.—Garau Garau, Nicolás.
 635.—Garau Pons, Juan. Exento.
 636.—Garay Gorroño, Francisco Javier. Exento.
 637.—Garcés Rodríguez, José.
 638.—García Abad Valenciano, Emilio.
 639.—García Abarca, Joaquín.
 640.—García Aldeanueva, Fermín.
 641.—García Alegre, Agustín.
 642.—García Almeda, Francisco de P.
 643.—García A'onso, Heliodoro V.
 644.—García Alvaro Díaz, Manuel.
 645.—García Alvarez, Carlos.
 646.—García Amor, Leopoldo.
 647.—García Andrés, Severiano.
 648.—García de Angulo y Blasco, Manuel.
 649.—García de Anta, Eloy.
 650.—García Aparici, Antonio.
 651.—García de Arriba, Modesto.
 652.—García Avellaneda, Patricio. Exento.
 653.—García Azcano, Francisco.
 654.—García Balles, Recaredo.
 655.—García Barnés, Jesús.
 656.—García Barrio, Julián.
 657.—García Bengoechea, Pedro. Exento.
 658.—García Basco, Andrés.
 659.—García Blasco, Pascual.
 660.—García Boada, Aquilino.
 661.—García Bolaño, Jerónimo.
 662.—García Borbolla y San Juan, José Antonio. Exento.
 663.—García Cabezón, Laureano. Exento.
 664.—García Cabrera, José.
 665.—García Calvo, Pedro.
 666.—García Camacho, Narciso.
 667.—García Campos, Arcadio.
 668.—García Campos, Juan Bautista.
 669.—García Cañas, José.
 670.—García Carpena, Matías.
 671.—García Cascante, Mariano.
 672.—García Castrillo, Lucio.
 673.—García de Castro, Gregorio.
 674.—García Castronuño, Ambrosio.
 675.—García Cobo, Bernardo.
 676.—García Colomina, José. Exento.
 677.—García Contreras, Modesto.
 678.—García Cortés, José María.
 679.—García Cortés y Alonso, Mariano. Exento.
 680.—García Cristín, Cayo.
 681.—García Cuervo, Isabelo Manuel. Exento.

682.—García Díaz, Angel.
 683.—García Díaz, Edmundo Rodolfo.
 684.—García Díaz, Enrique.
 685.—García Díez de Valdeón, Aporniano.
 686.—García Díez, Angel.
 687.—García Escribano, Julio.
 688.—García Esparza, Juan. Exento.
 689.—García Fernández, Bienvenido.
 690.—García Fernández, Eduardo.
 691.—García Fernández, Enrique.
 692.—García Fernández, Félix.
 693.—García Fernández Mayor, Francisco.
 694.—García Fernández, Francisco. Exento.
 695.—García Fernández, José.
 696.—García Fernández, Juan María.
 697.—García Fernández, Julián. Exento.
 698.—García Fernández, Luis Crescenciano. Exento.
 699.—García Fernández, Pablo.
 700.—García Fernández, Ramón Severino. Exento.
 701.—García Fernández, Salvador. Exento.
 702.—García Ferrer, Jesús.
 703.—García Fidalgo, Luis.
 704.—García Flores, Braulio.
 705.—García Fuente, Abilio. Exento.
 706.—García Galán, José.
 707.—García Gama, Agustín.
 708.—García García, Alberto.
 709.—García García, Angel. Exento.
 710.—García García, Benedicto.
 711.—García y García, Enrique. Exento.
 712.—García García, Félix.
 713.—García García, Gregorio. Exento.
 714.—García y García, Joaquín.
 715.—García y García, José.
 716.—García García, José.
 717.—García García, José.
 718.—García García, José.
 719.—García y García, Julito. Exento.
 720.—García García, Longinos.
 721.—García García, Manuel.
 722.—García García, Manuel Jesús.
 723.—García García, Manuel.
 724.—García García, Natalio.
 725.—García García, Onofre.
 726.—García Garzón, Angel. Exento.
 727.—García Gervás, Miguel.
 728.—García Gil, Nicolás.
 729.—García Gómez, Eutimio.
 730.—García Gómez, Gabriel.
 731.—García Gómez, Pedro.
 732.—García González, Amando.
 733.—García González, Emilio.
 734.—García González, Teófilo.
 735.—García González, Victorio.
 736.—García Gutiérrez, Gregorio.
 737.—García Gutiérrez, Luis. Exento.
 738.—García Hernández, Alfonso. Exento.
 739.—García Hernández, Carlos. Exento.
 740.—García Hernández, Ceferino.
 741.—García Herrero, Adolfo.
 742.—García Herrero, Agustín.
 743.—García Herrero, Miguel.

744.—García Iturri, Antonio María. Exento.
 745.—García Izquierdo Valda, Angel.
 746.—García Izquierdo y Dávila, Dionisio. Exento.
 747.—García Jiménez, Anastasio. Exento.
 748.—García Jiménez, Bartolomé. Exento.
 749.—García Jiménez, José. Exento.
 750.—García Jiménez, Sebastián.
 751.—García de Labarga, Gerardo.
 752.—García Lamana, Vicente.
 753.—García de León, Gonzalo Francisco. Exento.
 754.—García Lesaga, Gerardo. Exento.
 755.—García López, Eufasio.
 756.—García López, Francisco. Exento.
 757.—García López, Manuel.
 758.—García López, Matías.
 759.—García López, Patricio. Exento.
 760.—García Luaces, Juan José.
 761.—García Luis, Ildelfonso.
 762.—García Largo, Marcelino.
 763.—García Maqueda, Salvador.
 764.—García Marcos, Juan.
 765.—García Martín, Alberto Teodoro.
 766.—García Martín, Andrés.
 767.—García Martín, José Jesús.
 768.—García Martín, Miguel.
 769.—García Martín, Moisés.
 770.—García Martínez, Francisco.
 771.—García Martínez, José.
 772.—García Mateo, Julián.
 773.—García Menárquez, José.
 774.—García Méndez, Manuel.
 775.—García Meras Calvo, Cosme.
 776.—García Merchán, Marcelino M.
 777.—García Merinero, Pedro.
 778.—García Messeguer, Salvador.
 779.—García Miranda, José Benito.
 780.—García Molina, Antonio. Exento.
 781.—García Monet, Ricardo. Exento.
 782.—García Morán, Mariano. Exento.
 783.—García de la Navarra Sierra, Joaquín.
 784.—García y Rodríguez, Juan Manuel.
 785.—García Núñez, Sergio.
 786.—García Ojeda, Luis.
 787.—García Ortiz, Gregorio.
 788.—García Ovejero, Federico.
 789.—García Palacios, Julián.
 790.—García Peinado, Luis. Exento.
 791.—García de la Peña, Fidel. Exento.
 792.—García Peña, Victoriano.
 793.—García Pérez, Eduardo. Exento.
 794.—García Pérez, Elifedoro. Exento.
 795.—García Pérez, Eugenio.
 796.—García Pérez, Juan. Exento.
 797.—García Pezzi, Angel Eloy.
 798.—García Piriz, Matías.
 799.—García Plaza, Arturo.
 800.—García Polo, Miguel.
 801.—García de Porras, Emilio. Exento.
 802.—García Porras, Antonio.
 803.—García Porrero y Martínez, José.

- 804.—García Prats, Eduardo.
805.—García Priego, Ramón Gregorio.
806.—García Prieto, Isabelino Sabi-
niano.
807.—García Puch, José.
808.—García Puebla, Carlos.
809.—García de la Puerta, José.
Exento.
810.—García Ramírez, Rafael.
811.—García Redondo, José.
812.—García Requena, Ervigio.
813.—García del Río González, Tri-
nidad.
814.—García Ripodas, Paulino.
Exento.
815.—García Rivera, Francisco.
816.—García Rivero, Luis.
817.—García Risoto, Fidencio.
818.—García Rodríguez, Antonio.
Exento.
819.—García Rodríguez Parras, An-
tonio.
820.—García Rodríguez, Angel.
821.—García Rodríguez, Agustín.
Exento.
822.—García Rodríguez, Aurelio.
823.—García Rodríguez, Julio.
824.—García Romeu, Gabriel.
Exento.
825.—García Roldán, Eduardo.
826.—García Ruiz Capillas, Aure-
lio. Exento.
827.—García Sáiz, Luciano. Exento.
828.—García Sánchez, Albino Juan.
829.—García Sánchez, Alejandro.
Exento.
830.—García Sánchez, Eduardo. Pe-
dro.
831.—García Sánchez, Nicanor.
832.—García Sancho, Alejandro.
833.—García Sanjuán, Ramón.
834.—García Santiago, Antonio.
Exento.
835.—García Sanz, Eduardo.
836.—García Segura, Gerardo.
837.—García Segura, Juan.
838.—García Solarat, Nicanor.
839.—García Peral, Albano.
840.—García Tojo, Antonio. Exento.
841.—García Tomé, Domingo.
842.—García de la Torre, Martín.
843.—García de la Torre e Irezá-
bal, Tomás. Exento.
844.—García Valiente, Ramón.
845.—García Vara, Lucas.
846.—García Vázquez, Diógenes.
847.—García Velasco, Santos.
848.—García Villamor, Higinio.
849.—García Martín Sáez, Pablo.
850.—Garde Gargallo, Ismael.
851.—Garde Navarro, Patricio.
852.—Gardo Vidal, Rafael.
853.—Gargallo Farago, Vicente.
854.—Garijo Pérez, Félix.
855.—Garin Aramburu, Clemente.
856.—Garin Ruiz, Antonio.
857.—Garmendia Lasa, Andrés.
858.—Garnica Barón, Juan.
859.—Garoz Martín, Eusebio.
860.—Garrido Arboledas, Rafael.
861.—Garrido Eslava, Enrique.
Exento.
862.—Garrido González, Ubaldo.
863.—Garrido Martínez, Honorio.
864.—Garrido Mendiguren, Anto-
nino.
865.—Garrido Santamarta, Juan.
866.—Garza, Melón, Lorenzo.
867.—Garza Naranjo, Enrique.
868.—Garzón Casino, José.
869.—Garzón Hernández, Ariano.
870.—Garzón Vaquero, Melitón.
871.—Garzón Vicente, Joaquín.
872.—Gasca Casanova, Jesús.
873.—Gascón y Guzmán, Carlos.
874.—Gaspar Blanco, Agustín.
875.—Gaspar y Calvo, Vicente.
876.—Gasull Jiménez, Luis. Exento.
877.—Gasull Villar, Domingo.
878.—Gaya Gaya, Ramón.
879.—Gaya Serralta, Bartolomé.
880.—Gázquez Díaz, Joaquín.
881.—Gea Arenaga, Ramón.
882.—Gemar Caro, Enrique.
883.—Gendire Peláez, Antonio.
884.—Germán Gálvez, Florianio.
885.—Gessa y Loaysa, Joaquín.
886.—Gil y Alonso, Hilario.
887.—Gil Aznar, Ricardo. Exento.
888.—Gil Artero, José.
889.—Gil Bris, Dionisio.
890.—Gil Caballero, Modesto.
891.—Gil Ferrero, Luis.
892.—Gil García, Dionisio. Exento.
893.—Gil García del Moral, Au-
gusto.
894.—Gil Hernández, Miguel.
895.—Gil Izquierdo, Esteban.
896.—Gil Marinas, Mariano.
897.—Gil Martín, Gabriel.
898.—Gil Morales, Luis.
899.—Gil Moreno, José María.
Exento.
900.—Gil Payán, Antonio. Exento.
901.—Gil Sabater, Vicente. Exento.
902.—Gil Sierra, Angel.
903.—Gil Soriano, Juan Francisco.
Exento.
904.—Gil Vides, Lorenzo.
905.—Gil Viñán, Manuel.
906.—Gil de Zúñiga y Calvo. Exen-
to.
907.—Gil-Arranz Navajo, Valeria-
no.
908.—Giménez Albadalejo, Pedro.
909.—Giménez Arnas, Antonio.
910.—Giménez Bretón y Escudero,
Aurelio.
911.—Giménez de Cisneros y de la
Herrán, Gregorio. Exento.
912.—Giménez Puerto, Antonio.
Exento.
913.—Giménez Sáenz, Francisco.
914.—Giménez Sauco, Pascual.
915.—Giménez Soriano, Cirilo.
916.—Gimeno Espejo, Pedro. Exen-
to.
917.—Gimeno Fernández, Joaquín.
Exento.
918.—Gimeno Gimeno, Antonio.
919.—Gimeno Herrero, José Luis.
920.—Gimeno Olcina, Alvaro. Exen-
to.
921.—Gimeno Sando, Manuel.
Exento.
922.—Gimeno Serred, José María.
923.—Gimeno Serred, Juan.
924.—Giner Giner, Eduardo.
925.—Giner Santamaría, José Ma-
ría.
926.—Girón Estaso, Emiliano.
927.—Girón Vázquez, Benito.
928.—Gironés Colomina, Juan.
929.—Godos Godos, Apreñiano.
930.—Godoy Aguilar, José. Exento.
931.—Godoy Granda, Mariano.
Exento.
932.—Godoy Hoyos, Leonardo.
Exento.
933.—Goenaga Alberdi, Ignacio.
934.—Goenaga y Estarán, Félix.
935.—Gogascochea Uriarte, José
María. Exento.
936.—Goicoechea Homar, Ignacio.
Exento.
937.—Goiricelaya Iriarte, Escolás-
tico.
938.—Goiricelaya Uriarte, Fabián.
939.—Goiriz Gayoso, Baltasar.
940.—Gómez Agredo, José María.
Exento.
941.—Gómez Alcaraz y Paratcha,
José. Exento.
942.—Gómez Alonso, Emiliano.
943.—Gómez Arevalillo Cano, Eu-
sebio.
944.—Gómez Arroyo, Valentín.
945.—Gómez Ballesteros, Isidoro.
946.—Gómez Berenguer, Bernardo.
947.—Gómez Buitrago, Manuel.
Exento.
948.—Gómez Calcerrada Yaner, Cé-
sar.
949.—Gómez Carnero, Victoriano.
950.—Gómez Conejos, Adolfo.
951.—Gómez Cristóbal, José.
952.—Gómez Díez, Isaías.
953.—Gómez de Domingo, Lino.
954.—Gómez Encinas Rey, Luis.
Exento.
955.—Gómez Fernández, Gabino.
956.—Gómez Frago, Manuel.
957.—Gómez García, Antonio.
958.—Gómez García, Francisco.
959.—Gómez Garrido, Antonio.
Exento.
960.—Gómez Gómez, Marcial. Exen-
to.
961.—Gómez Gómez, Pedro.
962.—Gómez Gómez, Rafael.
963.—Gómez Gonzalez, Arturo,
Exento.
964.—Gómez González Serna, Fran-
cisco.
965.—Gómez Gordo, Francisco.
Exento.
966.—Gómez Grau, Jesús.
967.—Gómez Gutiérrez, José.
968.—Gómez de Juan, Ariano-Teo-
dosio.
969.—Gómez Lasaga, Francisco.
970.—Gómez de Lucas, Santiago.
971.—Gómez Luna Vázquez, Anto-
nio.
972.—Gómez Machuca, Doroteo.
973.—Gómez Martín, Demetrio.
974.—Gómez Martín, Leopoldo.
975.—Gómez Martínez, Victoriano.
976.—Gómez Medina José. Exento.
977.—Gómez Ortega, Bienvenido.
978.—Gómez Paratcha, Vicente.
Exento.
979.—Gómez Pérez, Anastasio.
980.—Gómez Pérez, José.
981.—Gómez Portilla, Juan.
982.—Gómez de la Puente, Eusta-
quio.
983.—Gómez Puyo, Mariano.
984.—Gómez Reyes, Juan de Dios.
985.—Gómez Rojo, Filemón.
986.—Gómez Sánchez, Vicente.
Exento.
987.—Gómez Sarabia, Federico.
988.—Gómez Sauras, Alejandro.
989.—Gómez Sevillano, Justiniano.
990.—Gómez Uceda, José.
991.—Gómez Urchaga, Lorenzo.
992.—Gómez Varela, Benigno.
993.—Gómez Vázquez, José.

- 994.—Gómez Velasco, Valentín.
995.—Gómez Villalba, Máximo.
996.—Gomis Aguirre, Pascual.
997.—Gomoldon Estaje, Jesús.
998.—Góngora y Aguilar, Antonio.
Exento.
999.—González Acedo, Diego. Exen-
to.

(Continuará)

Ayuntamientos

LUQUE

Núm. 5.547

Extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación municipal durante el anterior mes de Junio que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión del día 2 supletoria a la ordinaria de 31 de Mayo

Presidencia del señor Alcalde Interino don Antonio Marzo Ruiz.

Leída y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Aprobar la distribución de fondos del corriente mes.

Desestimar instancia de Paulino Ramírez Molina en solicitud de que sea convocada oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Intervención.

Aprobar contrato de la Sociedad Electra Industrial Española de 12 lámparas aumentadas al alumbrado público.

Aprobar cuenta de Antonio López Baena, de jornales de ayuda al Topógrafo para trabajos del Catastro parcelario, importante 112 pesetas.

Otra de don Joaquín Ortiz Carrillo, por un tapete y enaguillas para el Ayuntamiento y lienzo para sábanas y otros para la Guardia civil, importante 68'85 pesetas.

Otra de Francisco García Pérez, por servicios con su coche en viaje a Zuheros con don Manuel Calles y otro con el señor Alcalde a la Gine-sa, importante 40 pesetas.

Otra del Alcalde don Antonio Marzo Ruiz por gastos de viaje a Cabra, Bernabé y otros para ver de proporcionar trabajo a los obreros en paro y otro a Córdoba para asuntos oficiales, importante 90 pesetas.

Otra de don Antonio Marzo Luque, por lámparas para el alumbrado público importante 41'25 pesetas.

Hacerle cargo al Recaudador municipal don Enrique Burgos Carrillo, de los importes de las listas cobratorias y recibos talonarios de los derechos sobre desagüe de canales y sobre vigilancia de establecimientos públicos respectivo al primer trimestre del año corriente para que han sido prorrogados en su 25 por 100, los padrones sobre ello respectivos al año 1923.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 16 supletoria a la ordinaria del 14
Presidencia del señor Marzo Ruiz.

Leida y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Declarar definitiva la rectificación al empadronamiento, últimamente formada.

Quedar enterado de Decreto de la Alcaldía de fecha primero de los corrientes por el que se nombrara Sereno a Antonio Jiménez López.

Admitir la dimisión que del cargo de Médico Titular Inspector municipal de Sanidad, tiene presentada don Francisco Olmo Toral.

Dejar sobre la mesa propuesta de la Alcaldía sobre abono de honorarios a don Manuel Calles.

Aprobar cuenta de Francisco Rodríguez Ordóñez, por un ataúd, compostura de un sillón y un asfil para azada del Cementerio, importante 23'25 pesetas.

Otra de Vicente Porras López, por servicios con su automóvil en viaje oficial a Priego importante 37 pesetas.

Otra del mismo Porras, por dos viajes a Zuheros con don Manuel Calles y uno a la estación con la Matrona, importante 25 pesetas.

Dos listas de jornales de Antonio Cañete Cañete, por los invertidos como ayuda al Topógrafo, importante 112 pesetas.

Dos idem de Vicente Pérez Baena, por igual concepto e importe que la anterior.

Dos idem de Agustín Martos Ortiz, por iguales trabajos que la precedente como práctico en ello, importante 153 pesetas.

Otra de Antonio Marzo Luque, por lámparas para el alumbrado público, importante 6'30 pesetas.

Que se efectúen obras de reparación en la tubería de la Fuente de la Libertad.

Hacerle al Recaudador municipal don Enrique Burgos Carrillo, del importe del 25 por 100 del padrón sobre guardería rural, el que ha sido prorrogado para el primer trimestre del año actual.

Aprobar cuenta de Antonio Jiménez Garrido, por lo facilitado para convites oficiales, importante 15'10 pesetas.

Otra de la Sociedad Electra Industrial Española por alumbrado extraordinario importante 97'83 pesetas.

Quedar enterado de haber ingresado don Gabriel Aguilera Ortiz, el saldo en su contra como recaudador municipal interino que fué y dar por ultimada su cuenta como tal.

Dejar sobre la mesa propuesta de la presidencia, sobre abono de haberes a don Antonio Navas Navas, como auxiliar de la intervención.

Idem propuesta de la presidencia sobre abono de haberes a don Antonio Jiménez López, por servicio prestado.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión extraordinaria del día 19

Presidencia del señor Marzo Ruiz.

Tuvo por único objeto designar al señor Alcalde en ejercicio don Antonio Marzo Ruiz, para que cobre de la Excm. Diputación provincial el

importe de la 4.ª certificación de las obras de construcción del camino vecinal denominado «de la carretera de Jaén a Córdoba, en el cruce del camino de Cardera a enlazar con el camino de Albendín, pasando por Peñillas».

Sesión del día 23 supletoria a la ordinaria del 21

Presidencia del señor Marzo Ruiz. Leida y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Conceder voto de confianza a la presidencia para que estudie lo más conveniente acerca de la organización del Cementerio.

Retirar del orden del día propuesta sobre abono de honorarios a don Manuel Calleja.

Retirar del orden del día propuesta sobre abono de haberes a don Antonio Navas Navas, quedando sobre la mesa en la sesión anterior.

Retirar del orden del día propuesta sobre remuneración a don Antonio Jiménez López, que también quedara pendiente en igual sesión.

Dejar sobre la mesa lo referente a nombramiento de Médico Titular interino.

Reintegrar al Depositario municipal del importe de una obra musical.

Aprobar cuenta de Carlos Salazar Pareja, por un viaje a Baena para conducción de presos, importante 25 pesetas.

Lista de jornales de José Molina Moral y Francisco García Rubia, por trabajos para inspeccionar fincas fallas de labores importante 24 pesetas.

Recibo de Carmen Luque Rueda, por lavado y planchado de sabanas y fundas de almohadas de la Guardia civil, importante 2'50 pesetas.

Requerir a los panaderos para que vendan el pan con arreglo al precio que rije para el trigo y que las transferencias de toda clase granos se hagan al peso y que se disponga lo necesario para ello.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 30 supletoria a la ordinaria del 28

Presidencia del señor Marzo Ruiz. Leida y aprobada el acta de la sesión precedente y de la extraordinaria del día diez y nueve y ratificados los acuerdos de esta última, el Ayuntamiento acordó.

Que en la sesión inmediata se repita la votación recaída con empate en esta referente a proveer interinamente una vacante de Inspector municipal de Sanidad.

Aprobar la distribución de fondos respectiva al próximo mes de Julio.

Aprobar cuenta de Barrera y Luque de Córdoba, por dos cajas de leche condensada para auxilios de lactancia, importante 158'80 pesetas.

Otra de Santiago Cano Nieto, por 48 días de albergue a caballos de la Guardia civil, importante 32'50 pesetas.

Recibo de José Luna Vázquez, por 84 metros de adoquín para empiedro de la calle Empedrada y que su im-

porte 199'08 pesetas se abone con cargo a la décima para el paro obrero.

Siete listas de jornales suscritas por Antonio Rabadán Arcos, para obras de dicha calle Empedrada y que su importe de 473 pesetas, sea girado como la anterior.

Nueve listas suscritas por el mismo Rabadán, de jornales para empiedro de la calle Llana y que su importe 678'75 pesetas sea girado como la anterior.

Con lo que terminó la sesión.

Luque 22 de Octubre de 1934. — Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por la Corporación en sesión de 27 del actual.

Luque 2 de Noviembre de 1934. — El Alcalde, José Burgos. — V.º B.º: El Secretario, Paulino F. Baena.

Núm. 5.781

Extracto de las sesiones celebradas por esta Corporación municipal durante el anterior mes de Julio que forma el Secretario que suscribe en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Sesión del día 7 supletoria a la ordinaria del 5

Presidencia del señor Alcalde interino don Antonio Marzo Ruiz.

Leida y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Dejar sobre la mesa lo referente a nombramiento de Médico titular interino y que se convoque a sesión extraordinaria para acordar lo necesario para proveer esa plaza en propiedad.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por esta Corporación durante el anterior mes de Febrero.

Acceder a que el piso de la derecha entrando, sea ocupado por el Maestro Nacional don Juan R. Márquez, en lugar de el de la planta alta que fué puesto a su disposición.

Reintegrar al Depositario municipal de 15'75 pesetas, importe de un reembolso procedente de novelas remitidas por don Miguel Ranchal de Villanueva del Duque, con destino a las escuelas.

Aprobar cuenta del mismo Depositario, de lo facilitado para auxilios de lactancia a enfermos de la localidad durante el 2.º trimestre del corriente año, importante 44'15 pesetas.

Otra de igual Depositario de lo facilitado en dicho trimestre a detenidos en el Depósito municipal, importante 82'50 pesetas.

Otra del mismo por lo facilitado en expresado trimestre por socorros a transeúntes importante 2'25 pesetas.

Aprobar relación de indicado Depositario municipal de lo cobrado por derechos de sepulturas en la fosa común del Cementerio municipal durante expresado 2.º trimestre importante 55 pesetas.

Idem otra de igual Depositario de lo cobrado en el 1.º semestre del año actual por expedición de guías de cañoneras ascendente a 54 pesetas.

Aprobar cuenta de Paulino Navas por lo facilitado para convites a señores Ingenieros Ayudantes de Vías y Obras y otros importante 14'45 pesetas.

Otra de Antonio Marzo Luque, por lámparas para el alumbrado público, pincel y puntas importante 16'45 pesetas.

Conceder voto de confianza a la presidencia para que disponga lo necesario para la mejor conservación del Depósito de hierro instalado en el Matadero.

Que por la presidencia se disponga lo necesario para la mejor conservación del Depósito de hierro instalado en el Matadero.

Nombrar Presidente de la Junta local de Contratación de trigos a don Antonio Marzo Ruiz y para suplente a don José Baena Ordóñez, designándose el salón de actos de estas Casas Consistoriales para la celebración de las sesiones de tal Junta.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 14 supletoria a la ordinaria del 12

Presidencia del señor Marzo Ruiz. Leida y aprobada el acta de la anterior el Ayuntamiento acordó:

Autorizar a don Rafael García Vera, para que en nombre de esta Corporación cobre de la Excm. Diputación provincial, los honorarios por confección de proyectos de caminos vecinales denominados de carretera de Jaén a Córdoba en cruce del camino de Cardera a enlazar con el camino de Albendín pasando por Peñillas y prolongación del anterior hasta el suburbio del Vado de los Toros.

Que se habilite consignación presupuestada para abonar a don Manuel Calles Pérez, importe de dietas que devengará como Inspector Asesor de este Ayuntamiento.

Reconocer a don Antonio Navas Navas el credito de 260'85 pesetas por haberes devengados como auxiliar de Intervención.

Remunerar a don Antonio Jiménez López con 240 pesetas por sus servicios prestados a las órdenes del señor Alcalde en los meses de Abril, Mayo y que se habilite consignación para ello en presupuesto y que se tenga por cesado desde el primer día de Abril último en el cargo de Guardia municipal.

Aprobar cuenta de Antonio Marzo Luque, por lámparas para el alumbrado público, importante 11'25 pesetas.

Otra del señor Alcalde interino don Antonio Marzo Ruiz, por gastos de viaje a Cabra en 24 de Junio último, importante 52 pesetas.

Con lo que terminó la sesión.

Sesión del día 14 supletoria a la extraordinaria del 12

Presidencia del señor Marzo Ruiz. Tuvo por fin designar al señor Presidente y al señor Baena Ordóñez para que en Comisión espe-

previo estudio propongan al Ayuntamiento la forma más conveniente para proveer en propiedad la plaza de Médico titular Inspector municipal de Sanidad, vacante por renuncia de don Francisco Olmo Toral.

Sesión del día 21 supletoria a la ordinaria del día 19

Presidencia del señor Marzo Ruiz.

Leída y aprobada el acta de la anterior y la de la extraordinaria del mismo día, el Ayuntamiento acordó:

Proveer en propiedad por concurso de méritos la plaza de Médico tocólogo de este Ayuntamiento.

Conceder voto de confianza a la presidencia para que disponga los festejos de feria.

Que por la presidencia sean dispuestas obras de urbanización de la Plaza de la República y Paseo del Rosario.

Conceder voto de confianza a la presidencia para que previo estudio proponga lo más conveniente sobre enagenación de sobrantes de vía pública.

Aprobar el extracto formado por Secretaría de las sesiones celebradas por la Corporación durante el anterior mes de Marzo.

Aprobar dos cuentas de A. Padura, de Sevilla, por material para el Registro de colocación de obreros, importante 832'40 pesetas.

Otra del Farmacéutico don Francisco de Paula Cruz Toro, por medicinas facilitadas para la Beneficencia municipal en el segundo trimestre del corriente año, importante 505'34 pesetas.

Otra de la Farmacia de la Viuda de A. García de medicinas para la Beneficencia, de igual trimestre, importante 2.128'98 pesetas.

Suprimir la plaza de auxiliar de la Administración municipal de arbitrios que viene ejerciendo Antonio Corpas Arrebola y en su virtud dejar cesante a éste en citado empleo.

Dejar para la sesión inmediata lo referente a nombramiento de Médico titular interino.

Con lo que terminó la sesión.

Luque 31 de Octubre de 1934. — Paulino F. Baena.

El extracto que precede fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión de este día.

Luque 10 de Noviembre de 1934. — El Secretario, Paulino F. Baena. — V.º B.º: El Alcalde, José Burgos.

BAENA

Núm. 5.799

Extracto de los acuerdos adoptados por el Ilustre Ayuntamiento durante las sesiones celebradas el pasado mes de Octubre, que formula el Secretario que suscribe en cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente sobre el particular.

Sesión ordinaria del día 2

No se celebró por inasistencia de señores concejales.

Sesión supletoria del día 4

Preside el señor Alcalde don Manuel Priego Arrebola.

Aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Dejar nuevamente sobre la mesa el expediente instruido contra el fontanero municipal por faltas cometidas en el desempeño del cargo, el proyecto formulado por el Arquitecto señor La Hoz para construcción de un nuevo Cementerio así como instancia del Administrador de arbitrios y otro interesando se acople a sus cargos lo previsto sobre quinquenios en el reglamento general de empleados administrativos.

Dejar sobre la mesa por inasistencia del mocionante la formulada verbalmente por el señor Cubero Lucena, proponiendo el nombramiento de una Comisión que estudie la reorganización sección de aguas.

Conceder un mes de permiso sin sueldo al Practicante don Fernando Toro Casado.

Autorizar para realizar distintas obras a don Rafael de la Torre Sánchez, don José Lasheras López y don Mariano Cárdenas Muñoz, respectivamente.

Aprobar definitivamente los proyectos de Acerados y pavimentación central de la calle Ramón y Cajal y Amador de los Ríos, respectivamente y que se exponga al público el anuncio previo de subasta.

Quedar enterada de dos oficios de la Comunidad de Labradores sobre cambio de domicilio social y encargarse del servicio de guardería.

No creer oportuno deliberar acerca de la moción presentada por el señor Fernández Román proponiendo se grave la caseta «Popular» instalada en la feria.

Desestimar una instancia de don José Velasco Carmona reclamando contra la cuota que le ha sido impuesta por conciertos obligatorios en la zona libre del término por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas.

Determinar al prestar aprobación definitiva a la matrícula sobre conciertos obligatorios en la zona libre del término por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, que la misma se ponga al cobro.

Aprobar en principio una instancia de los individuos de la Banda de música solicitando se consigne en el próximo presupuesto como sueldo la cantidad que perciben actualmente como gratificación.

Declarar interrumpida la prescripción de deudores sobre conciertos por carnes y alcoholes del año 1929.

Acceder a lo solicitado por don Manuel Díaz Molina pidiendo se le rectifique la duplicidad de cuota por utilidades en el año 1930.

Aprobar en principio un expediente de transferencia de crédito dentro del presupuesto ordinario vigente.

Aprobar favorablemente informadas por Intervención, 19 cuentas de gastos.

Sesión ordinaria del día 9

No se celebró por falta de número de señores Concejales.

Sesión supletoria del día 11

Preside accidentalmente don De-

metrio Fernández de los Ríos primer Teniente de Alcalde.

Aprobado el borrador del acta de la anterior, adoptáronse los acuerdos siguientes:

Dejar nuevamente sobre la mesa el expediente instruido contra el fontanero municipal, el proyecto para construcción de un nuevo cementerio municipal, formulado por el arquitecto señor La Hoz y una instancia del administrador de arbitrios y otro solicitando se les acople en sus cargos lo previsto sobre quinquenios en el reglamento general de empleados administrativos.

Dejar igualmente sobre la mesa la moción verbal del señor Cubero Lucena, proponiendo el nombramiento de una comisión que estudie la reorganización de la sección de aguas, por no existir dicho señor mocionante.

Quedar enterado de una carta y oficio respectivamente del Banco de Crédito Local de España acusando recibo a la certificación de la aprobación de la fórmula propuesta al mismo para pago de atrasos y suspendiendo el procedimiento de apremio iniciado.

Quedar enterado de un oficio de la Jefatura de Obras públicas dejando sin efecto la petición de un servicio de viajeros entre Cabra y Baena a Puente Genil pasando por Los Moriles.

Dirigir comunicación al Instituto Geográfico Catastral y de Estadística patentizando no procede, por los fundamentos legales especificados en la reunión de fuerzas vivas al efecto celebrada, la delimitación de líneas jurisdiccional con Nueva Carteya.

Facultar a la presidencia para que abone a los propietarios de fincas afectadas por la construcción del camino vecinal del kilómetro 77 de la carretera de Jaén a Córdoba a Fuente de Gufa, que han dejado transcurrir el tiempo reglamentario sin formular valoración distinta a la fijada por la Corporación, las cantidades en que éstas se hicieron.

Determinar se reúnan el Perito Aparejador municipal con el de las partes interesadas por lo que hace a los propietarios cuyas fincas ha de atravesar el camino vecinal mencionado, y que han presentado valoración distinta a la señalada por la Corporación.

Autorizar a la presidencia para que abone las respectivas cantidades a los propietarios de fincas afectadas por el camino vecinal aludido que han prestado su conformidad a las valoraciones señaladas por el Concejo.

Trasladar a los efectos de aceptación o disconformidad la valoración fijada a la parte de finca propiedad de don Rafael Roldán Ruiz afectada por el camino vecinal de referencia, así como a don Ramón Blanco Rosales.

Dejar sobre la mesa una moción del señor Fernández Roldán proponiendo se grave la caseta «Popular» instalada en la feria con arreglo a las ordenanzas respectivas.

Autorizar para realizar obras en inmuebles particulares a los peticionarios don Francisco Barreche Cruz, don Francisco Serrano Gálvez, don Rafael Luna Navarro, don Antonio Marín, don Francisco Carrillo López y don José de los Ríos Urbano, respectivamente.

Desestimar una instancia de don Valeriano Pérez Ruiz solicitando licencia para construir una casa de nueva planta en terrenos del común.

Autorizar a don Ramón Aguilar Ocaña para realizar obras en inmuebles de su propiedad.

Determinar se ejecuten por administración el arreglo de las puertas de entrada del cuartel de la Guardia civil.

Aprobar la cuenta de ingresos de la sección de aguas correspondiente al mes de Julio último.

Incluir en el padrón vecinal a los peticionarios don Ramón Casla López y doña Encarnación Muñoz Porcuna, respectivamente.

Desestimar una instancia del cabo de vigilantes de arbitrios solicitando aumento de haber en el presupuesto para el próximo año.

Dejar sobre la mesa una moción del auxiliar encargado del Negociado de policía rural indicando la conveniencia de concertarse con la asociación general de ganaderos por el producto de subastas de reses mostrencas.

Contestar al Director del centro de higiene rural de esta ciudad que en el proyecto de presupuesto para el próximo año, figura cantidad para ampliación del local que el mismo ocupa.

Autorizar a la presidencia para que libre a favor del Comandante del puesto de la Guardia civil los gastos suplidos en la expedición de guías de armas para el personal de la Corporación.

Dejar sobre la mesa un dictamen de los Letrados don José Casanova y don José L. Fernández Castillejo en expediente de responsabilidad de señores concejales.

Aprobar favorablemente informadas por intervención 27 cuentas de gastos.

Sesión extraordinaria del día 14

Preside don Manuel Priego Arrebola.

Ceder la presidencia y el cargo a don José Bujalance Santaella, quien había sido designado Alcalde Delegado del Gobernador civil en oficio de dicha autoridad suspendiendo en sus cargos a los señores concejales propietarios.

Sesión ordinaria de día 28

No se celebró por falta de número de señores concejales.

Sesión extraordinaria del día 20

Preside el señor Alcalde Delegado don José Bujalance Santaella.

Aprobados los borradores de las anteriores ordinarias y extraordinarias, la Corporación hizo suyo un decreto de la presidencia proponiendo el nombramiento provisional de Tenientes de Alcalde y Comisiones respectivas al objeto de normalizar la vida municipal.

Nombrar provisionalmente y por medio de votaciones secretas a los señores Caballero Francés, Calero Ruiz, Arrabal Romero, García Cruz y Bujalance Santaella, (don Ramón) para los cargos de primero, segundo, tercero, cuarto y quinto Teniente de Alcalde respectivamente.

Determinar continúe para el despacho de los asuntos el mismo número de Comisiones existentes integradas por los señores que en el mismo se determinan.

Designar por medio de votaciones y provisionalmente a los señores concejales que formen parte de las comisiones primera, segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, respectivamente con los asuntos a cada una pertinentes.

Determinar continúen celebrándose las sesiones los martes de cada semana a las veinte horas en lugar de a las veintiuna como venia sucediendo.

Sesión ordinaria del día 23

No se celebró por falta de número suficiente de señores concejales.

Sesión extraordinaria del día 24

Preside el señor Alcalde Delegado don José Bujalance Santaella.

Quedar enterado de una comunicación del Excmo. señor Gobernador civil nombrando a los señores concejales interinos que en la misma se indica para las vacantes producidas quienes quedaron posesionados de sus cargos.

Designar por mayoría de 20 votos y una papeleta en blanco Alcalde Presidente definitivamente a don José Bujalance Santaella.

Designar igualmente por medio de votaciones y por mayoría de 20 votos a los señores don Vicente Caballero Francés, don Francisco Calero Ruiz, don Miguel Arrabal Romero y don Fernando García Cruz, primero, segundo, tercero y cuarto Teniente de Alcalde respectivamente y quinto por mayoría de 19 votos al señor Tarifa Pérez.

Nombrar regidor síndico por mayoría 18 votos al señor Fernández Roldán.

Sesión ordinaria del día 25

Preside el señor Alcalde don José Bujalance Santaella.

Aprobados los borradores de las actas de las dos últimas extraordinarias celebradas, adoptáronse los siguientes acuerdos:

Sobreseer libremente el expediente instruido contra el Fontanero municipal por faltas cometidas en el desempeño del cargo, por el voto unánime de los 18 señores concejales presentes.

Dejar sobre la mesa el proyecto formulado por el Arquitecto don Rafael de la Hoz para construcción de un nuevo Cementerio municipal.

Pasar nuevamente a la Comisión respectiva una instancia del administrador y escribiente aforador respectivamente de arbitrios, solicitando se les acople en sus cargos lo previsto sobre quinquenios en el Reglamento general de empleados administrativos.

Dejar sobre la mesa una moción del señor concejal Cubero Lucena proponiendo el nombramiento de una Comisión que estudie la reorganización de la sesión de aguas.

Facultar a la Presidencia para que gestione acerca de la asociación general de ganaderos de España el concierto con la misma por el producto de las subastas de reses montañas.

Dejar sobre la mesa el dictamen de los Letrados señores Casanova y Fernández Castillejo en expediente sobre responsabilidad de concejales.

Aprobar el extracto de los acuerdos adoptados por el Concejo durante el mes de Septiembre anterior.

Sancionar un Decreto de la Alcaldía ordenando la ejecución de las obras necesarias en el Depósito municipal.

Aprobar un decreto de la Alcaldía designando para la Presidencia de la Junta local de contratación de trigos al señor Arrabal Romero.

Quedar enterado de una circular

de la Diputación provincial prorrogando el período voluntario de cobranza de cédulas personales.

Elevar a definitiva la adjudicación provisional de suministro de leña al Matadero durante la presente temporada a favor del único postor don Francisco de los Ríos Garrote.

Adquirir libros con destino a las distintas secciones del Registro civil.

Designar médico titular de la aldea de Albendín a don Víctor Azcoyía Bernabeu haciendo suyo el Cabildo la propuesta del Tribunal que ha seleccionado los aspirantes.

Anunciar nuevo concurso para la provisión en propiedad de la plaza vacante de Matrona titular con residencia en la aldea de Albendín, con las mismas condiciones que sirvieron de base para el anterior declarado desierto.

Determinar entren en turno en las listas de aspirantes a socorros de lactancia las peticionarias Encarnación Ortega Cañete, Emilia Priego Sabariego, María García Rosales, Dolores Avila Torres, Adela Navas Utrera y Manuel García Ariza, respectivamente.

Incluir en el padrón vecinal a doña Aurora Muñoz Cano y don Gregorio Alamillo Gil, respectivamente.

Autorizar para ejecutar obras en inmuebles particulares a don Balbino Ordóñez Serrano y don Antonio Aguilera Jurado, respectivamente.

Estimar en parte una instancia de don José Velasco Carmona solicitando se le dé de baja en toda clase de impuestos municipales.

Aprobar la cuenta de ingresos del Mercado de abastos correspondiente al mes de Septiembre último.

Autorizar a la presidencia para abonar al propietario de parte de finca afectada por la construcción del camino vecinal del kilómetro 77 de la carretera de Jaén a Córdoba a Fuente de Guta don Francisco Segura Zarza la cantidad fijada como precio al no haber formulado en el tiempo prevenido objeción alguna contra la misma.

Autorizar para ejecutar obras en inmuebles particulares a doña Dulcenombre Soriano Lucena, don Domingo Tarifa Aranda, don Francisco María Osuna, don Francisco Alcalá Santaella, don José Rosales Mármol, don Antonio González, don José Álvarez Moreno y don Domingo Tarifa Aranda, respectivamente.

Ratificar un decreto de la presidencia concediendo el plazo de un mes en período voluntario de cobranza para pago de toda clase de impuestos municipales corrientes o atrasados.

Aprobar favorablemente informadas por Intervención 66 cuentas de gastos.

Sesión ordinaria del día 30

Preside el señor Alcalde don José Bujalance Santaella.

Aprobado el borrador del acta de la anterior ordinaria adoptáronse los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión respectiva el proyecto para ejecución de un nuevo Cementerio municipal.

Pasar a la Comisión correspondiente un dictamen de los Letrados señores Casanova y Fernández Castillejo, en expediente sobre responsabilidad de concejales.

Determinar el número de Comisiones que dictaminen en los asuntos del Municipio, competencia y número de señores componentes, designándose por medio de votaciones secretas a los señores concejales que han de integrarlas.

Dejar sobre la mesa una moción del señor Cubero Lucena proponiendo el nombramiento de una Comisión que estudie la reorganización de la sección de aguas.

Nombrar mediante votación secreta a don Francisco Eguilaz Castillejo, para que forme parte de la Comisión gestora; don Enrique Roldán Martínez, del Consejo local de primera enseñanza; don Francisco Calero Ruiz, suplente del de mayor número de votos en la Junta municipal del Censo electoral y don Pedro Luque Garrido y don Francisco Rodríguez Sevillano, Interventores de subastas y concursos, propietario y suplente respectivamente; así como don Juan Rojano Trujillo, segundo síndico de la Corporación.

Aprobar la distribución de fondos formulada por Intervención para cumplir las atenciones del mes de Noviembre próximo.

Incluir en las listas de aspirantes a socorros de lactancia a Encarnación Navarro León, Flora Ortiz Rodríguez, Carmen Pérez Cruz y Dulcenombre Padilla Lastres, respectivamente.

Anunciar concurso para la provisión de una plaza vacante de Inspector municipal Veterinario con arreglo a las condiciones fijadas en el dictamen de la Comisión de Gobernación.

Aprobar los pliegos de condiciones económico-administrativas para la ejecución de las obras de aceras y pavimentación central de la calle Ramón y Cajal y Amador de los Ríos, respectivamente.

Anunciar concurso para el retiro de brozas en lugar frente al Hospital de Jesús Nazareno, lindante con el antiguo Palacio.

Autorizar a don Gabriel Reyes Otero para verificar obras en inmueble de su propiedad.

Autorizar a la Presidencia para que abone a los propietarios de fincas afectadas por la construcción del camino vecinal del kilómetro 77 de la carretera de Jaén a Córdoba a Fuente de Guta, el precio definitivo fijado por los Peritos de ambas partes en la reunión al efecto celebrada.

Quedar enterado de las resoluciones del Tribunal económico-administrativo en las reclamaciones interpuestas por don Guillermo Cabezas Bujalance y don Domingo Tarifa Aranda por sus cuotas sobre inquilinato del año 1933.

Que por el Negociado respectivo se formule nueva liquidación en las cuotas sobre inquilinato de 1933 de los reclamantes don Francisco Velasco Carmona, don Tomas Bujalance Sabariego, don Francisco Eguilaz Castillejo, don Antonio Bujalance Quero, don Fernando Cubero Lucena, don Rafael Santaella García y don Diego López Moya, a virtud de resolución favorable del Tribunal económico-administrativo provincial.

Incluir en el padrón vecinal a don Teodoro Camacho López.

Desestimar por no existir consignación en presupuesto una instancia de don Leopoldo Cruz Moreno solicitando se le nombre vigilante del vertedero de escombros de la redonda del Matadero.

Condenar a don Ramiro de los Ríos Urbano, a la multa de cinco pesetas más el importe de los derechos defraudados por arbitrios sobre bebidas y alcoholes.

Aprobar la cuenta de ingresos de la Administración de arbitrios correspondiente al mes de Septiembre último.

Designar vocales natos de las Comisiones de evaluación de la Junta del repartimiento general sobre utilidades para 1935.

Pasar a dictamen de la Comisión correspondiente oficio del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística contestando a la comunicación de esta Alcaldía sobre fijación de línea jurisdiccional con Nueva Carteya.

Quedar enterado de una comunicación del Banco de Crédito local de España patentizando su satisfacción por el cumplimiento de la fórmula para pagos de atrasos.

Interrumpir la prescripción de las cuotas de deudores al Municipio por la contribución especial del camino vecinal del kilómetro 10 de la carretera de Baena a Porcuna por Valenzuela a Albendín.

Aprobar en principio una comunicación del Ayuntamiento de Oviedo solicitando auxilio económico para los damnificados de dicha ciudad con motivo de los pasados sucesos revolucionarios, fijándose la cantidad una vez que por la Comisión de Hacienda se haga la oportuna habilitación de crédito al efecto.

Aprobar favorablemente informadas por Intervención doce cuentas de gastos.

Contestar los ruegos del señor Prado Santaella, solicitando se inicie una suscripción local para auxilio a la fuerza pública, muertos con motivo de los pasados sucesos revolucionarios; y el del señor Roldán Martínez indicando la conveniencia de ampliar hasta su terminación las obras de la muralla, sifa en la calle Amador de los Ríos, por formarse en la misma grandes encharcamientos y barro con las lluvias frecuentes en la presente temporada invernal.

Baena 9 de Noviembre de 1934. - El Secretario, Luis Córdoba.

Don Luis Córdoba y García, Abogado y Secretario del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico: Que el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Ilustre Corporación municipal en las sesiones celebradas el proximo pasado mes de Octubre, es copia fiel y exacta de su original a que me remito, y que fué aprobado en sesión ordinaria del Ilustre Ayuntamiento, de trece del actual.

Y para que conste, lo consigno así de orden y con el visto bueno del señor Alcalde-Presidente en Baena a diez y seis de Noviembre de mil novecientos treinta y cuatro. - Luis Córdoba. - V.º B.º: El Alcalde, Vicente Caballero.

PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

Núm. 602

Don Manuel Santuré Carbonell, Presidente de la Comisión municipal Gestora de este Ayuntamiento.

Hago saber: Que en la sesión celebrada por esta Comisión municipal Gestora el día 2 del corriente mes, se aprobó el padrón del impuesto por derechos de inspección sobre la cuota del Tesoro de la Contribución Industrial de este término municipal para el año 1935, y se acordó exponerlo al público por 15 días para oír reclamaciones.

Peñarroya Pueblonuevo 4 de Febrero de 1935. - Manuel Santuré.

IMP. PROVINCIAL (Hospicio).-CÓRDOBA